



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/10/2022 14:02:23)

Departamento: Kinesiología y Fisiatría

Area: Area 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SALUD MENTAL Y PSICOSEMIOPATOLOGÍA.	LIC. KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	11/20 13 CS	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ NUÑEZ, VICTOR ANDRES	Prof. Responsable	Des.Doc.Tr	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	0 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	60

IV - Fundamentación

El curso Salud Mental y Psicosemiopatología se contextualiza en el tercer año de cursado de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. De acuerdo al Plan de Estudios vigente (11/2013), articula saberes referidos a la interrelación entre salud mental y la kinesiología y fisiatría. En este sentido, la formación de grado de futuras/os profesionales de la salud se enriquece cuando se integran saberes transversales desde una mirada integral de la salud.

La Organización Mundial de la Salud en su Constitución de 1946 entiende a la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (2020, p. 1) y la misma organización entiende a la salud mental como “parte integral de la salud y el bienestar” (2013, p. 7), “un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (2001, p. 1).

Así la salud y lo mental en ella, es un derecho básico inalienable que debe ser garantizado por los Estados, construido y defendido colectivamente. Debe ser comprendido en la estructura económica, la división del trabajo y las relaciones sociales de producción y cambio, ya que determinan la relación de sujetos y grupos con su entorno y por ende con sus maneras de vivir, enfermar y curarse, y no considerarla únicamente en su sustrato biológico o psicológico. Como lo plantea Breilh (2003), de manera dialéctica entre lo individuo-subjetivo-contingente y lo colectivo-objetivo-determinado. Este posicionamiento epistemológico de la salud interpela la visión reduccionista y causalista de una epidemiología que entiende a la realidad de manera estática, separando tiempo de espacio y completamente alejada de una visión compleja de la realidad (Gavilán, 2015). Así el estado de bienestar relativo individual es historizado y atravesado por circunstancias sociales, culturales y económicas (Saforcada, 2010).

La Organización Mundial de la Salud, crea la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud, la cual trabaja desde 2005 en

la construcción de marcos conceptuales y referenciales, definición de políticas y abordajes a partir de tres líneas prioritarias para subsanar las inequidades en salud en el mundo: mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos y, medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones en los determinantes sociales de la salud. (OMS, 2005).

Un marco conceptual que nos permite comprender lo antes mencionado, es el propuesto por la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud, el cual incluye tres componentes (2013): 1) el contexto socioeconómico y sociopolítico; 2) los determinantes estructurales y la posición socioeconómica; y 3) los determinantes intermediarios. Transversalmente a los determinantes estructurales y los intermediarios, están dos factores que modulan y atraviesan la dinámica entre ellos: la cohesión social y el capital social, referidos a la cooperación entre individuos y grupos (ciudadanía) e instituciones (salud, educación, trabajo, etc.). Estos determinantes afectan a la salud de las personas y las comunidades, positiva o negativamente, y la vulnerabilidad está en función de la posición social de las personas y los grupos, ya que diferentes exposiciones ante condiciones perjudiciales presentaría diferentes grados de vulnerabilidad, y por ende determinarán diferentes consecuencias en la salud. (OMS, 2013).

En virtud de lo antes desarrollado, cobra relevancia plantear un trayecto formativo que ponga el foco en el rol del profesional de la kinesiología y fisioterapia en salud mental, en tanto área de experticia y ámbito de inserción laboral. Numerosos estudios han puesto de manifiesto la necesidad en la formación de profesionales kinesiólogos que les permita abordar con conocimiento los factores psicológicos y sociales en las problemáticas que abordan (Connaughton y Gibson, 2016; Arvaniti et al., 2009). Con un enfoque educativo especializado en salud mental y clínica psicopatológica, las/os profesionales de la kinesiología, pueden fortalecer sus intervenciones a partir de saberes sobre la salud mental desde una mirada integral de la salud, en clave de interdisciplina e intersectorialidad y así realizar un aporte efectivo y ajustado a las necesidades en la asistencia de las personas. Esto permite una formulación de caso individualizada que incluye la identificación del mejor tratamiento para de la persona y la capacidad de ajustar la estrategia de intervención durante el curso del mismo según sea necesario (Müller et al., 2018).

La relación salud mental, kinesiología y fisioterapia tiene un desarrollo profesional y científico desde fines del siglo xx, pero con antecedentes y prácticas desde la antigüedad. Sin embargo, la kinesiología en salud mental como especialidad presenta un desarrollo muy escaso en nuestro país y en Latinoamérica. Países europeos como Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Bélgica y más recientemente España, han sido pioneros en la incorporación de la fisioterapia en el tratamiento holístico de padecimientos de las personas con una amplia experiencia y resultados favorables en diversas patologías mentales. En Latinoamérica, el papel de las/os profesionales de la kinesiología y fisioterapia en el campo de la salud mental no se identifica aún con claridad y por esto no se contempla su participación dentro de los equipos y estrategias de intervención (Guarín Espinosa et al. 2020).

Donaghy y Durward (2000), parten de un modelo biopsicosocial para plantear abordajes integrales en salud mental desde la fisioterapia. Al mismo tiempo, definieron el rol de la fisioterapia especializada en salud mental como el/la profesional que un gran arsenal de abordajes físicos de tratamiento dirigidos a mejorar los síntomas y la calidad de vida, aportando un excelente apoyo en la evaluación y tratamiento de pacientes mentales, que es normalmente ofrecido en unión al tratamiento farmacológico y psicoterapéutico en el contexto del equipo interdisciplinar (como se cita en Catalán-Matamoros, 2009, p. 176).

En este sentido, y de acuerdo a lo antes expuesto, resulta indispensable para la formación de profesionales de la kinesiología y fisioterapia, aportes teóricos que integren enfoques y modelos referidos a la salud mental en clave interdisciplinaria e intersectorial. Por ello, la propuesta formativa de este curso parte de un posicionamiento transversal: el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud en lo referido a los Determinantes Sociales de la Salud, y desde allí comprender la relación entre salud mental y el ejercicio científico y profesional de profesionales de la kinesiología y fisioterapia. En este sentido, un marco normativo será la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 y sus documentos afines, inaugurando un cambio en concepciones y prácticas sobre la salud mental en tanto proceso de transformación que implica el pasaje de lo patológico a lo salutogénico, ligado a la atención sanitaria a partir de la generación de políticas públicas integrales enmarcadas desde un paradigma sostenido en el enfoque de los Derechos Humanos, la inclusión social, la interdisciplina e intersectorialidad, la interculturalidad, la perspectiva de género, y la salud pública. Además incluyó la necesidad de promover trayectos formativos de grado y posgrado y de fortalecer la construcción del conocimiento sobre los determinantes sociales de la salud mental enmarcado en dicho paradigma, el cual sostiene que la salud mental es “un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Ministerio de Salud de la Nación, 2010).

De este posicionamiento transversal, devienen saberes provenientes de diferentes disciplinas y áreas de especialización que contendrán la relación entre la salud mental y la kinesiología y fisioterapia.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General

Facilitar un espacio de formación que articule saberes y posicionamientos sobre los aportes de la kinesiología y fisiatría en la salud mental.

Objetivos Específicos

- a) Aportar saberes sobre concepciones, debates y tensiones acerca de la salud y la salud mental.
- b) Brindar modelos conceptuales sobre los determinantes sociales de la salud mental y su relación con la kinesiología y fisiatría.
- c) Acercar a saberes y modelos sobre la promoción y la prevención de la salud mental y los aportes desde la kinesiología y fisiatría.
- d) Reflexionar sobre el rol del profesional de la kinesiología y fisiatría en salud mental.

VI - Contenidos

Unidad 1: Salud y salud mental

La salud como proceso determinado y como derecho. Modelos teóricos acerca de la salud, tensiones y debates epistemológicos y epidemiológicos. La salud mental, concepciones y tensiones. Ley Nacional N° 26657 de Salud Mental, paradigma de Derechos Humanos, inclusión social, interdisciplina e intersectorialidad y salud pública.

Unidad 2: Determinantes sociales de la salud mental y su relación con el ejercicio de profesionales de la kinesiología y fisiatría

Modelo conceptual de la Organización Mundial de la Salud. Determinantes y determinaciones sociales, debates y posicionamientos. Los determinantes sociales y la salud mental: contexto socioeconómico y sociopolítico, determinantes estructurales y la posición socioeconómica, determinantes intermediarios. El rol de la cohesión social y el capital social. Un modelo ecológico del desarrollo y la salud mental.

Unidad 3: La promoción y la prevención de la salud mental desde la kinesiología y fisiatría

De los modelos patológicos a los salutogénicos de la salud mental. Dimensiones y factores de riesgo y de protección en la salud mental. Implicancias para la formación de profesionales de la kinesiología y fisiatría.

Unidad 4: El rol de la kinesiología y fisiatría en la salud mental

Antecedentes y desarrollos actuales de la salud mental en kinesiología y fisiatría. Antecedentes históricos, corrientes y modelos de salud mental en kinesiología y fisiatría. Contexto actual del desarrollo científico y profesional de la kinesiología y fisiatría en salud mental. Abordajes interdisciplinarios e intersectoriales, el rol del profesional de la kinesiología y fisiatría en los equipos de salud mental.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El curso propone la articulación de saberes/contenidos, actividades/prácticos y recursos. Para ello, el plan de trabajos prácticos será la instancia que integre dicha articulación a lo largo de un trayecto. En este sentido, se plantean cuatro actividades/prácticos cuya modalidad dependerá del tema a abordar y se desarrollarán en varios encuentros mediados por una tutoría. A saber:

a. Actividad/práctico 1.

Objetivo: Aportar saberes sobre concepciones, debates y tensiones acerca de la salud y la salud mental.

Saberes/contenidos: Unidad 1: Salud y salud mental

Recursos: Bibliografía de la Unidad y audiovisuales.

Actividades:

- Seminario. A partir de las lecturas de la bibliografía sugerida para la unidad y de recursos audiovisuales, se realizará un seminario reflexión y debate sobre las tensiones y debates epistemológicos y epidemiológicos sobre la salud y la salud mental.

Evaluación: Para la evaluación de esta actividad/práctico, la/es estudiantes presentarán un ensayo en el que integrarán los debates del seminario.

b. Actividad/práctico 2.

Objetivo: Brindar modelos conceptuales sobre los determinantes sociales de la salud mental y su relación con la kinesiólogía y fisioterapia.

Saberes/contenidos: Unidad 2: Determinantes sociales de la salud mental

Recursos: Bases de datos y buscadores científicos.

Actividades:

- Revisión bibliográfica: A partir de la búsqueda de fuentes científicas en bases de datos y buscadores científicos, las/os estudiantes realizarán un acercamiento a los determinantes sociales de la salud mental relacionados a posibles ejercicio del/la profesional de la kinesiólogía y fisioterapia.

Evaluación: Para evaluar esta actividad/práctico, las/os estudiantes presentarán un informe sobre las búsquedas realizadas.

c. Actividad/práctico 3.

Objetivo: Acercar a saberes y modelos sobre la promoción y la prevención de la salud mental y los aportes desde la kinesiólogía y fisioterapia.

Saberes/contenidos: Unidad 3: La promoción y la prevención de la salud mental desde la kinesiólogía y fisioterapia

Recursos: casuística.

Actividades:

- Lectura y análisis de casos: Recuperando casuística referida a problemáticas abordadas por profesionales de la kinesiólogía y fisioterapia, las/os estudiantes analizarán las dimensiones y factores de riesgo y protección presentes en cada caso. Estos casos serán debatidos en grupo en cada tutoría.

Evaluación: Recuperando los debates y aportes realizados para el análisis de la casuística, las/os estudiantes presentarán un informe del mismo, el cual será socializado con sus compañeras/os.

d. Actividad/práctico 4.

Objetivo: Reflexionar sobre el rol del profesional de la kinesiólogía y fisioterapia en salud mental.

Saberes/contenidos: Unidad 4: El rol de la kinesiólogía y fisioterapia en la salud mental

Recursos: encuentros de intercambio con profesionales de la kinesiólogía y fisioterapia.

Actividades: En encuentros con profesionales de la kinesiólogía y fisioterapia, las/os estudiantes realizarán un acercamiento a las realidades y contextos profesionales y científicos haciendo énfasis en los determinantes de la salud mental. Para este intercambio, elaborarán un guión de consultas, inquietudes, interrogantes sobre la relación salud mental y kinesiólogía y fisioterapia.

Evaluación: Las/os estudiantes presentarán un informe escrito sobre los debates y aportes realizados en los encuentros de intercambio.

VIII - Regimen de Aprobación

El sistema de evaluación del curso, contempla diferentes modalidades y recursos que tienen como meta, acompañar el tránsito de las/os estudiantes a lo largo del cursado, a saber:

1. Regularidad con examen final

a. Clases teórico-prácticas: la propuesta pedagógica articula actividades principalmente asincrónicas, mediadas por TIC y entornos virtuales de aprendizaje y donde se compartirán contenidos, recursos y actividades, y presenciales en modalidad teórico-práctica mediadas por tutorías semanales y clases didácticas de consulta.

b. Evaluación: la modalidad evaluativa será doble, procesual y final, apuntando las dimensiones formativas y actitudinales de la misma, y articulando la reflexión continua, la construcción colectiva y la participación activa. Las mismas estarán cumplimentadas en un 100%. En cuanto a la evaluación procesual, está mediada por la realización y presentación colectiva de actividades para cada práctico de aula acompañada de tutorías semanales, y para la evaluación final, será la elaboración de un coloquio integrador. El mismo tiene como meta, la articulación de saberes del curso partiendo de la elección de un tema del programa por parte del/la estudiante, integrando saberes y posicionamientos sobre los aportes de la kinesiólogía y fisioterapia en la salud mental. Todas las instancias de evaluación serán tutoriadas semanalmente.

c. Asistencia: la asistencia a las clases teórico-prácticas, será requerida en un 80%.

2. Examen final

Habiendo cumplimentado las actividades previstas, la/el estudiante regularizará la asignatura, y se presentará al examen final de acuerdo a los tiempos académicos vigentes. El examen final será la presentación escrita y oral de una de una propuesta

abordaje integral. Los objetivos de esta presentación es que las/os estudiantes puedan integrar los contenidos abordados a lo largo de la materia, articulando contenidos y reflexiones sobre el rol de profesionales de la kinesiólogía y fisiatría en la salud mental. Podrán presentarse en condición de libres, aquellas/os estudiantes que tengan las correlatividades requeridas para esta materia. Deberán abordar las consignas de un trayecto de prácticos de aula propuesto por el equipo docente, y una vez cumplimentado y aprobado este trayecto, podrán presentarse al examen final de acuerdo a lo planteado anteriormente.

4. Sistema de recuperación

El sistema de recuperación se regirá de acuerdo a la reglamentación vigente en la universidad y facultad.

IX - Bibliografía Básica

[1] ---Unidad 1

[2] Bottinelli, M.M, Frankel, D., Nabergoi, M., Remesar, S., Díaz, F., Garzón, A.C., Maldonado, C.R. y Albino, A.F. (2015). Propuestas formativas fundantes en salud mental. Lanús: antecedentes en la formación interdisciplinaria y comunitaria en salud mental integral. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

[3] CONISMA (2015). Lineamientos para la Mejora de la Formación de Profesionales en Salud Mental. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

[4] Juárez, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4 (1), 70-79.

[5] Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, promulgada en el 2010.

[6] Ministerio de Salud de la Nación (2021). Plan Nacional de Salud Mental 2021-2025.

[7] Organización Mundial de la Salud (2020). Documentos Básicos, 49° Ed. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

[8] Restrepo O., D. A., & Jaramillo E., J. C. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(2), 202–211.

[9] Zaldúa, G., Lodieu, M.T., Bottinelli, M., Pawlowicz, M.P., Pérez Chávez, K. y Nabergoi, M. (2010). Salud Mental: territorios y narrativas entre la reproducción y la transformación. En *Praxis psicossocial comunitaria en salud. Campos epistémicos y prácticas participativas*. Buenos Aires: EUDEBA.

[10] ---Unidad 2

[11] Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano* (pp. 35-61; 77-103; 105-127; 65-71; 23-34). Barcelona: Paidós.

[12] Morales Calatayud, F. (2009). *Introducción a la Psicología de la Salud* (pp. 17-46). Buenos Aires: Koyatun.

[13] Organización Mundial de la Salud (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación*. Ginebra: OMS.

[14] Organización Mundial de la Salud (2013). *A conceptual framework for action on the social determinants*. Ginebra: OMS.

[15] ---Unidad 3

[16] Herman, H.; Saxena S. y Moodie, R. (Eds.) (2005). *Promoción de la salud mental: Conceptos, evidencia empírica y práctica*. Ginebra: OMS.

[17] Hosman, C.; Jané-Llopis, E. y Saxena, S. (Eds.) (2005). *Prevención de los trastornos mentales: Intervenciones efectivas y opciones políticas*. Ginebra: OMS.

[18] ---Unidad 4

[19] Ante-Chaves, C., Choperena-Ramírez, J., Cardona-Agudelo, C. y Salazar-Villegas, A. (2016). *Rol del fisioterapeuta en un equipo multidisciplinar de salud mental*. Tesis. Universidad CES.

[20] Catalán Matamoros, D. J. (2007). *Fisioterapia en Salud Mental*. Tesis. Universidad de Málaga.

[21] Catalán-Matamoros D. (2009). *La fisioterapia en salud mental: Su efectividad y situación actual*. *Fisioterapia*, 31, 175-176.

[22] Ortiz, R., Ibarra, V., Almirón, M., González, I., Gómez, N y Torales, J. (2018). *Fisioterapia en Salud Mental. Una breve guía introductoria*. EFACIM.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

Facilitar un espacio de formación que articule saberes y posicionamientos sobre los aportes de la kinesiología y fisioterapia en la salud mental.

XII - Resumen del Programa

Los saberes/contenidos del curso son: Salud y salud mental; Determinantes sociales de la salud mental y su relación con el ejercicio de profesionales de la kinesiología y fisioterapia; La promoción y la prevención de la salud mental desde la kinesiología y fisioterapia; y El rol de la kinesiología y fisioterapia en la salud mental.

XIII - Imprevistos

En cuanto a los imprevistos, se realizarán reprogramaciones en acuerdo con las/os estudiantes.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: